

Intervención de la diputada Leticia Rodríguez Armenta, en relación al Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

El presidente:

Bien, siendo así se abre una primera lista de participaciones, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para intervenir sobre el mismo tema hasta por diez minutos.

La diputada Leticia Rodríguez Armenta:

Con su venia, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante diputada

La diputada Leticia Rodríguez Armenta:

Hoy subo a esta Tribuna porque el tema del que se habla no es un tema menor, el trabajo infantil no se define únicamente por la realización de actividades laborales, sino por aquellas formas de trabajo que atendiendo a la edad la naturaleza de la actividad y las condiciones en que se desarrolla, resultan peligrosas e interfieren en la educación o afectan la salud, el bienestar, la dignidad de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con datos del INEGI nacional, la estadística geográfica alrededor de 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años se encuentran en situación de trabajo infantil, lo que representa el 13.1% de la población en ese rango

de edad, además, más de 12 millones realizan actividades consideradas peligrosas o no permitidas por la ley y cerca 1.9 millones desarrollan labores domésticas en condiciones inadecuadas.

Hoy estas prácticas lamentables siguen presentes en muchas comunidades de nuestro Estado y del país, por ello desde esta Tribuna y en marco del día mundial contra el trabajo infantil, hago un respetuoso pero firme llamado a los Ayuntamientos de Guerrero, a las autoridades de todos los ordenes de Gobierno y a la sociedad en general para fortalecer las acciones de concientización, prevención y erradicación del trabajo infantil, particularmente en aquellos espacios donde prevalece el comercio infantil, porque las niñas y los niños no deberían estar recorriendo las calles para trabajar, deberían estar recorriendo los pasillos de sus escuelas, no deberían cargar sobre sus hombros responsabilidades que corresponden a los adultos, deberían

cargar mochilas llenos de libros, de ilusiones y de proyectos de vida.

Cada niño que trabaja es un sueño que corre el riesgo de quedar inconcluso, cada niña que abandona la escuela para incorporarse a una actividad laboral es una oportunidad menos para construir el futuro que merecen.

La infancia debe ser una etapa para aprender, para jugar, para crecer y para desarrollarse plenamente, no para enfrentar las dificultades y las exigencias del mundo laboral, hagamos que nuestras calles estén llenas de niñas y niños que sonrían que estudien, que practiquen deporte, que descubran sus talentos y que mantengan viva la esperanza de un mejor mañana, porque cuando protegemos la infancia, no solo garantizamos derechos, también sembramos las bases de una sociedad más justa, más humana y con mayores oportunidades para todas y todos, las niñas y los niños tienen derecho a soñar y es responsabilidad de nosotros como

autoridades y como sociedad garantizar que esos sueños se encuentren en la educación y no en el trabajo infantil el camino para hacerse realidad.

Es cuanto, diputado presidente.